SECRETARÍA DE **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

ORDEN DE COMPRA SICOM Nº 01/2014

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Sueños de Nueva Patria

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO.-		Fecha de Emisión: 05/Junio/2014
Entidad:	1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 - SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - SICOM		
ID del Llamado:	**277.419**	Tipo de Procedimiento:	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA LA SICOM			
Proveedor:	**REGIMIENTO 8 S.A.**		**RUC: 80016998-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDADES DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Extinguidor de Incendio. Tipo PQS-ABC de 10 kilos: Incluye envase, contenido, baliza plástica y colocación	Unidad	R8	NACIONAL	25	183.000	4.575.000
2	2	Extinguidor de Incendio. Tipo PQS-ABC de 5 kilos: Incluye envase, contenido, baliza plástica y colocación.	Unidad	R8	NACIONAL	25	133.500	3.337.500
						TOTAL:		**7.912.500**

SON GUARANIES: SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS.- - - - - -

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 28 de Mayo de 2014.-	Hasta: 31 de Diciembre de 2014.-
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	10 (DIEZ) días corridos, computados a partir del día siguiente de la firma de la Orden de Compra.-	
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	ALBERDI Nº 633 C/EDUARDO V. HAEDO - EDIFICIO PARAGUAY TV. PLANTA BAJA. ASUNCION, PY.	

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NINGUNO	[En caso afirmativo indicar:] El Proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59º inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multes que corresponda.
La rescisión del contrato a la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a le DNCP a los fines previstos en el Artículo 72º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La garantía pare el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus Anexos, la cual se presentará a más terdar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. Le garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términosprevistos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a prtir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y les partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de le República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

AÑO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PROYECTO	OG	FF	OF	SF	MONTO
2.014	01	06 Difusión Activ. Del Gobierno	00	00	530	10	01	99	7.912.500
---	---	---	---	---	---	---	---	---	-
							Total:		**7.912.500**

FIRMA PROVEEDOR

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

María Regina Barrios Martínez
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República
FIRMA POR LA ENTIDAD

REGIMIENTO 8 S.A.
JOSE M. AYALA
Director - Representante